

Federación Española de Municipios y Provincias

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS DEL PRTR PARA EELL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



RED DE ENTIDADES LOCALES
PARA LA AGENDA 2030

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2024



Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

UNICO Demanda CCAA edificios

Presupuesto: 80 Millones de €

Comunidades de Propietarios y Otros

Concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Este programa permitirá mejorar las instalaciones de telecomunicaciones en los edificios construidos antes del año 2000.

METAS PRINCIPALES



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

METAS SINÉRGICAS



11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.



9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2024



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Programa de rehabilitación para recuperación económica y social en entornos residenciales. Línea 1: rehabilitación a nivel barrio

Presupuesto: 24.82 Millones €

Entidades Locales (Ayuntamientos) y particulares destinatarios finales de las ayudas en el marco de los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP).

Programa de construcción de viviendas en alquiler social.

Presupuesto: 49,57 Millones €

Entidades Locales (Ayuntamientos) o Comunidades Autónomas, dependiendo de la titularidad del suelo en el que se desarrollan las actuaciones, o bien empresas adjudicatarias del derecho de superficie o concesión administrativa.

METAS PRINCIPALES



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.

11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



1.3. Implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.

1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

METAS SINÉRGICAS



11.b. Promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático.



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático.



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2024



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convocatoria ampliar oferta cultural áreas no urbanas

Presupuesto: sin información

Entidades públicas, incluyendo agrupaciones de entidades locales, y privadas, con y sin ánimo de lucro, incluyendo entidades dependientes de entidades locales, autonómicas o estatales, así como los profesionales inscritos en el RETA. En ningún caso podrán ser beneficiarios las propias entidades autonómicas o locales convocantes o receptoras de los fondos, pero sí las fundaciones u organismos públicos dependientes de las mismas con personalidad jurídica propia.

METAS PRINCIPALES



11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

METAS SINÉRGICAS



11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.



8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las PYMES.

